ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
DRAGADO PUERTO COMODORO RIVADAVIA

CONCLUSIONES

JUNIO DE 2023

CONCLUSIONES

En el presente Estudio de Impacto Ambiental, se presentó la descripción del Proyecto "Dragado Puerto Comodoro Rivadavia" que considera el dragado al pie del muelle de Ultramar y también del recinto portuario o antepuerto, desde el morro hasta el muelle antes dicho. La calidad y características del material sedimentado en el recinto portuario y en el muelle de Ultramar, el cual resulta ser material ambientalmente apto para su descarga en aguas abiertas acorde a las normativas de referencia local e internacionales, permitieron proponer la posibilidad de ejecutar un dragado mediante draga de succión por arrastre y disposición del material dragado en aguas abiertas, metodología de dragado que es habitual en los principales puertos del país.

Cabe mencionar que en una reunión mantenida con actores sociales referentes de la actividad pesquera local, el sitio de descarga propuesto para el material dragado fue valorado positivamente ya que, según su opinión, la posición y profundidad que se plantea para la zona de descarga no sería alcanzada por la actividad pesquera artesanal y deportiva. En este sentido se definió adoptar la zona de descarga ubicada a unos 6,5 km (3,5 millas náuticas) mar afuera de la escollera del Puerto de Comodoro Rivadavia, a la vez que se definieron una serie de estudios destinados a establecer la línea de base ambiental del sitio.

En este contexto, en el mes de mayo del corriente año el Instituto de Desarrollo Costero Dr. Héctor Zaixso, a solicitud de la Administración Portuaria del Puerto de Comodoro Rivadavia, realizó la caracterización de la diversidad bentónica infaunal y epifaunal presente en el área establecida como potencial sitio de vuelco de sedimentos, junto a la caracterización físico-química y bacteriológica del agua de mar y sedimentos de fondo. El estudio titulado "Caracterización ambiental del bentos, columna de agua y sedimentos del sitio de descarga del material de dragado del Puerto de Comodoro Rivadavia" concluye que …*"El área estudiada exhibe un fondo plano compuesto por sedimentos finos (limo arcilloso) con una baja riqueza específica y diversidad. Las especies dominantes son abundantes en el Golfo San Jorge y no fueron observadas especies raras o de rara aparición. La distancia a arrecifes rocosos y sitios de alta diversidad, hacen a este sitio apropiado para el fin previsto en el proyecto de dragado."*

Así, la Línea de Base Ambiental del área de influencia del proyecto se estableció contando como insumo principal con los estudios realizados por el Instituto de Desarrollo Costero Dr. Héctor Zaixso de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en cuanto a caracterización del bentos, columna de agua y sedimentos en el área de dragado portuaria y zona de influencia y del área de descarga e inmediaciones.

Se identificaron y evaluaron las interacciones que podrían ocurrir entre las operaciones de dragado y de la disposición del material extraído en el sitio de descarga ubicado en aguas abiertas, y sus efectos tanto en el medio natural (físico y biótico) como en el ámbito antrópico, considerando las siguientes fases principales:

- La movilización de la draga desde su lugar de origen hasta el área de dragado.
- La operatoria de dragado, que incluye la extracción del material, el transporte del mismo a la zona de vaciado y su descarga. Además, se consideran dentro de esta etapa tareas de limpieza, mantenimiento y apoyo.
- La desmovilización de la draga desde el área de dragado hasta su destino final.
- La operatoria final del Muelle de Ultramar, es decir los impactos asociados a la etapa operativa del proyecto, una vez concluido el dragado.

Considerando la información del Proyecto y la descripción de la Línea de Base Ambiental del área de influencia, se realizó una Análisis de Sensibilidad Ambiental de los factores ambientales. Este análisis se tomó en cuenta para evaluar los impactos.

Asimismo, en el contexto del presente proyecto, se ha llevado a cabo un *Estudio de la Pluma de Dragado* que demuestra, entre otros resultados, que las plumas de sedimentos en suspensión no afectarán zonas sensibles costeras, manteniéndose a más de 3 km de la costa bajo todas las condiciones de mareas y vientos conservativos simuladas, aún considerando concentraciones muy bajas de sedimentos en suspensión. Las conclusiones obtenidas de dicho estudio resultaron de gran importancia para evaluar los impactos correspondientes.

En función de los impactos evaluados, se describieron medidas de mitigación a adoptar siguiendo la jerarquía de mitigación de impactos, así como se presentaron Programas y Planes de Gestión Ambiental para la concreción de la gestión ambientalmente adecuada del Proyecto en todas sus fases.

Se debe destacar que la gran mayoría de los potenciales impactos negativos identificados, han resultado de importancia baja, puntuales y temporales, dado que se trata de una actividad localizada y de corta duración, y que se implementarán las medidas de mitigación y control correspondientes. Por otro lado, una vez que finalice el proyecto, el beneficio sobre la operabilidad del Puerto será permanente y de gran magnitud.